



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE PEQUEÑOS PROYECTOS (2009)

[www.redunitas.org/fpp](http://www.redunitas.org/fpp)



## Fondo de Pequeños Proyectos



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE PEQUEÑOS PROYECTOS (2009)

[www.redunitas.org/fpp](http://www.redunitas.org/fpp)

## A quiénes apoya el Fondo de Pequeños Proyectos

El Fondo de Pequeños Proyectos (FPP) proporciona recursos financieros a organizaciones democráticas de movimientos sociales y sectores populares.

Estas organizaciones pueden ser:

- Organizaciones comunales y grupos de base
- Comunidades, sindicatos y organizaciones campesinas
- Comunidades de pueblos indígenas y originarios
- Asociaciones de productores
- Organizaciones de mujeres
- Organizaciones juveniles
- Organizaciones de niños, niñas y adolescentes
- Grupos barriales
- Juntas de vecinos
- Organizaciones laborales, gremiales, sindicales
- Cualquier otro tipo de agrupaciones sociales
- Pequeñas ONG's

## De dónde vienen los fondos

Los recursos del Fondo de Pequeños Proyectos son proporcionados por:

- Christian Aid (Iglesias Evangélicas del Reino Unido e Irlanda)
- ICCO (Iglesias Protestantes de Holanda) y
- Secours Catholique – Caritas Francia (Iglesia Católica de Francia)

Estas organizaciones de cooperación han delegado la administración del Fondo de Pequeños Proyectos a Unitas.

## Cómo solicitar financiamiento

Para solicitar financiamiento es necesario elaborar una propuesta que exprese lo que la organización pretende llevar a cabo, de acuerdo a la Guía para la elaboración de proyectos que se encuentra más adelante.

En la elaboración del proyecto o, por lo menos, en su discusión antes de presentarlo a unitas, deben participar todas las personas involucradas en la ejecución de las acciones y en la administración de los recursos.

El proyecto debe contar con el aval o el respaldo de una institución o persona reconocida por unitas. Esta institución o persona será corresponsable de la ejecución de las actividades, de la administración de los fondos y de la presentación de los informes.

Las solicitudes deberán enviarse a las oficinas de unitas en la ciudad de La Paz. La contribución que unitas está autorizada para conceder es un promedio de US\$ 4.000 (cuatro mil dólares norteamericanos) por proyecto.



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE PEQUEÑOS PROYECTOS (2009)

[www.redunitas.org/fpp](http://www.redunitas.org/fpp)

## Qué se quiere lograr

Contribuir al fortalecimiento de los movimientos sociales apoyando iniciativas de diversas organizaciones en todo el país.

## Qué aspectos son importantes para el Fondo de Pequeños Proyectos

Fortalecer las organizaciones implica trabajar con perspectiva de género y con enfoque intercultural y generacional.

- La perspectiva de género, contribuye a lograr la equidad entre hombres y mujeres, y facilita el reconocimiento de las necesidades y aportes de las mujeres en la vida organizativa y en la comunidad.
- El enfoque intercultural, considera los conocimientos y modos de ser de las diferentes culturas que conviven en nuestro país y, específicamente, los aportes de los pueblos indígenas y originarios.
- El enfoque generacional, considera las necesidades específicas de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, y promueve su reconocimiento como actores del desarrollo.

## Qué iniciativas apoya el Fondo de Pequeños Proyectos

1. Acceso y defensa de los recursos naturales (tierra y territorio, agua, bosques, patrimonio genético, gas, minerales y otros) y protección del medio ambiente.
2. Iniciativas económico-productivas, destinadas a la generación o mejoramiento de ingresos, vinculadas con actividades de producción, transformación y comercialización; pequeñas obras de infraestructura productiva, incluyendo el riego.
3. Servicios básicos: pequeños proyectos de agua potable, saneamiento básico, educación, salud, y otros que no son financiables por otras vías, o que se caracterizan por su innovación.
4. Participación e incidencia social y política: discusión y elaboración de propuestas, fortalecimiento en gestión organizativa, promoción de capacidades de negociación e incidencia local, regional y nacional en reivindicaciones sectoriales, educación en derechos, equidad y respeto a la diversidad y revalorización cultural.
5. Apoyos de emergencia: a organizaciones y sectores con necesidades urgentes, producto de desastres naturales o circunstancias específicas.

## Qué se excluye en los proyectos

Los recursos proporcionados por el FPP no pueden ser usados para cubrir:

- Gastos de personal (sueldos, bonos o cualquier otro tipo de remuneración).
- Alquiler de oficina o construcción de sedes sociales.
- Compra de equipos (televisores, equipos de computación, teléfonos celulares, etc.).
- Gastos imprevistos



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE PEQUEÑOS PROYECTOS (2009)

[www.redunitas.org/fpp](http://www.redunitas.org/fpp)

## Cómo se aprueban los proyectos

Unitas se encarga de la recepción de los proyectos y realiza una revisión previa por orden de llegada.

- Los proyectos que no cumplen con todos los requisitos se devuelven a los solicitantes.
- Los proyectos que pasan la revisión previa se presentan al Comité de Calificación. El Comité se reúne cada tres meses.
- Concluida la reunión del Comité, se envía una carta a todos los solicitantes comunicándoles la decisión: aprobado o rechazado.
- Los solicitantes de proyectos aprobados reciben, además, un Convenio con los compromisos que asumen las partes.
- El Convenio debe ser firmado por los responsables del proyecto y por la institución que proporciona el aval.
- Una vez devuelto el Convenio firmado, se procede al desembolso de los fondos.

## FECHA DE INICIO DEL PROYECTO

Para fijar la fecha de inicio del proyecto hay que tener en cuenta que:

- Los proyectos no se aprueban inmediatamente.
- Desde el día en que se presenta el proyecto hasta que se recibe una respuesta pueden pasar dos o tres meses, tiempo requerido para estudiar los proyectos y decidir sobre su aprobación o rechazo.
- Se calcula otro mes para hacer el convenio, enviarlo para la firma y esperar que retorne.
- Por ello, conviene que la fecha de inicio del proyecto se fije a cuatro meses del día de su presentación.
- Sólo los proyectos de emergencia se atienden inmediatamente.

## Cómo se rinde cuentas

Concluida la ejecución del proyecto, es necesario preparar y presentar dos Informes: uno narrativo y otro financiero.

El Informe narrativo describe las actividades realizadas en la ejecución del proyecto, la participación de los miembros de la organización y los resultados obtenidos. Es conveniente incluir fotografías, cuando sea posible y otros anexos que la organización crea conveniente.

El Informe financiero presenta el detalle de los gastos realizados, comparado con el presupuesto del proyecto. El informe debe estar acompañado de las facturas y comprobantes originales de los gastos realizados, emitidas a nombre de la organización.

No se puede rendir cuentas de gastos no presupuestados en el proyecto. Para realizar cambios en el presupuesto, se requiere la autorización previa de unitas. Esta autorización se otorga por escrito.

Los recursos que no han sido utilizados o no están suficientemente justificados (mediante facturas o comprobantes de pago) deben ser devueltos. La devolución se hace depositando los fondos sobrantes en la cuenta bancaria de unitas.

La presentación de ambos informes debe realizarse de acuerdo a la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES NARRATIVOS que puede verlo en:

[http://www.redunitas.org/Guia elaboracion de proyectos e informes narrativos FPP.pdf](http://www.redunitas.org/Guia%20elaboracion%20de%20proyectos%20e%20informes%20narrativos%20FPP.pdf)



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE PEQUEÑOS PROYECTOS (2009)

[www.redunitas.org/fpp](http://www.redunitas.org/fpp)